



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

CREADA POR LEY N° 23759 EL 30 DE DICIEMBRE DE 1983

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GESTIÓN 2019 - 2022



## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 530- 2022 – MPCH-A**

Chincheros, 15 de noviembre del 2022.

### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que de las atribuciones que tiene el alcalde es la de dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a Leyes y Ordenanzas;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Chincheros incentivar a sus ex trabajadores mediante el reconocimiento de las acciones excepcionales o de calidad extraordinaria, relacionada directa o no con las funciones desempeñadas, que constituya ejemplo para el conjunto de trabajadores y que redunde en beneficio de la entidad. Por tanto, es necesario el otorgamiento y felicitación al loable y meritorio desempeño de los ex trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chincheros, destacando la labor cumplida;

Que, la Municipalidad Provincial de Chincheros, considera extender un especial reconocimiento al señor LEONCIO DEL PINO AMBIA por los servicios prestados a la institución destacando su labor en beneficio de la Población Chincherina;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** –RECONOCER Y FELICITAR al señor LEONCIO DEL PINO AMBIA, ex Trabajador de la Municipalidad Provincial de Chincheros, por su loable y meritorio desempeño en favor de la institución y la población Chincherina, quien constituye un ejemplo para el conjunto de trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chincheros.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

CREADA POR LEY N° 23759 EL 30 DE DICIEMBRE DE 1983

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”



GESTIÓN 2019 - 2022

**ARTICULO SEGUNDO.** – HACER entrega de la presente Resolución en acto público a tan ilustres personajes, valorando sus principios como su honestidad, transparencia y la decencia; que en virtud de sus actos constituyen un ejemplo valedero como testimonio a las nuevas generaciones.

**ARTICULO TERCERO.** - **DISPONER** que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Chincheros.

**ARTICULO CUARTO** - **ENCARGAR**, la publicación de la presente Resolución en la página de la Institución ([www.munichincheros.gob.pe](http://www.munichincheros.gob.pe)) al responsable de Imagen Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CHINCHEROS - APURÍMAC  
*Nilo G. Najarro Rojas*  
ALCALDE

NGNR/rvb.  
DISTRIBUCIÓN:  
Gerencia 01  
reconocido 01  
IMAGEN 01  
OC 01  
S.G./ARCHIVO 01